

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 093			
Proceso: Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos Convocatoria Publica 015 de 2021.			
Unidad Académica y/o Administrativa: Vicerrectoría Administrativa y Financiera			Hora de Inicio: 2:00 p.m.
Lugar: Conferencia en línea Hangouts Meet Google			Fecha: 14-diciembre-2021
Miembros del Comité:	Nombre	Cargo	Dependencia
	Eduard Pinilla Rivera	Vicerrector	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Invitados	Nombre	Cargo	Dependencia
	José Luis Alvarez	Profesional Contratista	Oficina Asesora de Control interno
	Carlos David Padilla	Asesor Contratista	Oficina Asesora Jurídica
	Pedro Alejandro Pinilla	Profesional Contratista	Oficina Asesora de Planeación y Control
	Fabián Piedrahita	Profesional Contratista	Oficina Asesora de Planeación y Control
	Luz Aida Rodríguez	Profesional Contratista	Oficina Asesora de Planeación y Control
	Camilo Andrés Maria	Profesional Contratista	Oficina Asesora de Planeación y Control
Asistentes	Nombre	Cargo	EMPRESA
	Wendy Murcia	Asesor	Ing. Jacinto Malagón
	Diego Felipe López	Apoderado	AC2R Ingeniería y proyectos AC2R
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación asistencia 2. Presentación de la reunión, a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. 3. Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos Convocatoria Publica No. 015 de 2021 cuyo objeto es: “CONTRATAR LA REPARACIÓN LOCATIVA Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LA SEDE CALLE 34, EDIFICIO SABIO CALDAS Y TORRE ADMINISTRATIVA DE LA SEDE CALLE 40, PARA EL USO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN EL 			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA, PARA EL ESTUDIO DE FOTOGRAFÍA Y TELEVISIÓN, MASTER DEL ESTUDIO Y ESTUDIO DE RADIO PARA EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN EN LA SEDE BOSA PORVENIR Y DE LOS ESPACIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL LIDERADO POR LA COORDINACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

DESARROLLO

1. Verificación asistencia

Se verificó la asistencia de los funcionarios convocados y asistentes y se dio inicio formal a la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Publica No. 015 de 2021; hacen presencia los doctores Eduard Pinilla Rivera, Vicerrector Administrativo y Financiero, Luz Aida Rodríguez, Pedro Alejandro Pinilla, Fabián Piedrahita y Camilo María de la Oficina Asesora de Planeación y Control, parte técnica del proceso.

2. Presentación de la reunión a cargo del Vicerrector Administrativo y Financiero.

El Dr. Eduard Pinilla Rivera, Vicerrector Administrativo y Financiero, dio la bienvenida a los invitados, y dio comienzo al desarrollo del orden del día de la reunión, que tenía como objetivo llevar a cabo la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Publica No. 015 de 2021 cuyo objeto es: “CONTRATAR LA REPARACIÓN LOCATIVA Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LA SEDE CALLE 34, EDIFICIO SABIO CALDAS Y TORRE ADMINISTRATIVA DE LA SEDE CALLE 40, PARA EL USO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA, PARA EL ESTUDIO DE FOTOGRAFÍA Y TELEVISIÓN, MASTER DEL ESTUDIO Y ESTUDIO DE RADIO PARA EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN EN LA SEDE BOSA PORVENIR Y DE LOS ESPACIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL LIDERADO POR LA COORDINACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

3. Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos Convocatoria Publica No. 015 de 2021 cuyo objeto es: “CONTRATAR LA REPARACIÓN LOCATIVA Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LA SEDE CALLE 34, EDIFICIO SABIO CALDAS Y TORRE ADMINISTRATIVA DE LA SEDE CALLE 40, PARA EL USO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA EN EL MARCO DEL PLAN DE CONTINGENCIA, PARA EL ESTUDIO DE FOTOGRAFÍA Y TELEVISIÓN, MASTER DEL ESTUDIO Y ESTUDIO DE RADIO PARA EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN EN LA SEDE BOSA PORVENIR Y DE LOS ESPACIOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL LIDERADO POR LA COORDINACIÓN DE ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS”

El Dr. Eduard Pinilla Rivera, Vicerrector Administrativo y Financiero dejó constancia que no hizo presencia ninguna empresa en la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos de la Convocatoria Publica No. 015 de 2021.

El Dr. Eduard Pinilla Rivera, dejó constancia que hizo presencia dos empresas interesados en el proceso, para lo cual pregunto si tenían observaciones a la matriz de riesgos. A lo cual manifestaron no tener observaciones.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Continuando con la presentación, el Dr. Eduard Pinilla Rivera preguntó si existían observaciones al pliego de condiciones a lo cual, la señora Wendy Murcia Escobar manifestó tener las siguientes observaciones:

La primera observación es en referencia a la póliza de amparo y estabilidad de la obra, pues las aseguradoras indican es mucho tiempo que se solita para la misma. A lo cual, el Dr. Carlos David Padilla abogado de la Oficina Asesora Jurídica indico que, teniendo en cuenta la forma como se estructuro esta póliza en los pliegos de condiciones, la misma puede ser adquirida en el mercado asegurador.

Continuando con la segunda observación, la señora Wendy Murcia Escobar preguntó en lo referente a la certificación personal y si esta debe ser aportada solo por la entidad contratante o lo puede certificar la empresa con la que tuvo vinculo. A lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera solicitó remitir su observación por escrito para que el comité evaluador pueda analizarla.

Por su parte, el ingeniero Pedro Alejandro Pinilla de la Oficina Asesora de Planeación y Control manifestó que la certificación puede ser emitida por la empresa contratante; lo que no se acepta son autocertificaciones.

Posteriormente, la señora Wendy Murcia Escobar preguntó en relación a la forma y el momento en que se realiza la apertura del sobre No. 2, así mismo preguntó si es posible que les faciliten el Excel del presupuesto, toda vez que hay unos ítems que no se alcanzan a leer completamente.

A lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera indicó que la apertura de la propuesta se realiza en la audiencia virtual de cierre y recepción de ofertas y que en el numeral denominado EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, se indica que la misma se realizara teniendo en cuenta la TRM del día en que se publique la evaluación final de este proceso.

Frente a la Publicación del formato de propuesta en formato en EXCEL el ingeniero Pedro Alejandro Pinilla de la Oficina Asesora de Planeación y Control manifestó que no se tiene ningún inconveniente.

A lo cual, el Dr. Eduard Pinilla Rivera indicó a la señora Wendy Murcia por favor realizar la observación por escrito con el fin de publicar el Anexo No. 3 mediante adenda una vez sea analizado por el Comité Asesor de Contratación.

Por su parte, el señor Diego Felipe López de la empresa AC2R Ingenieria y proyectos AC2R realizo observaciones respecto de los códigos solicitados si deben cumplirse en su totalidad o solo con uno. A lo cual, el ingeniero Pedro Alejandro Pinilla manifestó que de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones deben cumplir con la totalidad de los códigos.

Continuando con las observaciones, el señor Diego Felipe López solicitó se analice que en el caso de presentarse como consorcio se tome el 100% de la experiencia del consorcio, sin que importe el porcentaje de participación de cada empresa. el ingeniero Pedro Alejandro Pinilla de la Oficina Asesora de Planeación y Control como el Dr. Carlos Padilla solicitan remitir la observación por escrito para que el comité de Contratación pueda analizarla.

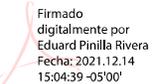
El Dr. Eduard Pinilla Rivera preguntó a la parte técnica del proceso, esto es la Oficina Asesora de Planeación y Control, si tenían alguna observación, a lo cual manifestó no tener observaciones.

Por su parte, la Oficina Asesora de Control Interno manifestó no tener observaciones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Finalmente, el Dr. Eduard Pinilla Rivera manifestó que sin existir ninguna observación adicional se da por finalizada la Audiencia virtual de Aclaración de Pliegos de Condiciones definitivos y distribución y asignación de Riesgos Convocatoria Publica No. 015 de 2021.

Siendo las 2:34 p.m. fue levantada la sesión y es aprobada la presente acta, por los abajo firmantes.

NOMBRE	FIRMA
Eduard Pinilla Rivera Vicerrector Administrativo y Financiero Secretario Técnico del CAC	Eduard Pinilla Rivera  Firmado digitalmente por Eduard Pinilla Rivera Fecha: 2021.12.14 15:04:39 -05'00'
Luz Aida Rodríguez Contratista Oficina Asesora de Planeación y Control	
Pedro Alejandro Pinilla Contratista Oficina Asesora de Planeación y Control	
Fabián Piedrahita Contratista Oficina Asesora de Planeación y Control	
Camilo Andrés María Contratista Oficina Asesora de Planeación y Control	
Elaboró: Yeimy Johana Arévalo- Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera	